

CONSTANCIA

En mi condición de senadora de Colombia, con origen en el Huila, recogiendo las voces de habitantes de San Agustín, municipio de nuestro departamento, expreso mi profundo dolor e indignación por la muerte de dos menores de edad en control militar.

Nuestra solidaridad a los amigos, vecinos y a la familia de los jóvenes Joselino Irua Delgado, de 14 años, y Emerson Alejandro Dussán Puentes, de 16 años de edad, que perecieron en puesto del Ejército en El Palmar, zona rural de San Agustín.

Aunque reconocemos la decisión del Ministerio de Defensa de separar de sus funciones al soldado implicado y ponerlo a disposición de las autoridades, exigimos que con prontitud se aclaren los hechos y las fallas de lo ocurrido para que con seguridad estas tragedias no se repitan en el país.

El Ejército Nacional, Institución que apreciamos y valoramos todos los colombianos, debe fortalecer las labores de control y vigilancia territorial, empleo y uso de las armas en el marco de los derechos humanos y preservación de la vida de la población civil.

Por eso, compartimos el mensaje del general Eduardo Zapateiro: “El comandante del Ejército se compromete a instruir y reentrenar a todos los hombres que cumplen misiones con tareas y propósitos diferenciales, para que nuestros soldados puedan actuar de la manera correcta cumpliendo los protocolos, siempre salvaguardando los derechos humanos”.



ESPERANZA ANDRADE SERRANO
Partido Conservador Colombiano